



SEMANAL LIBERTARIO

ACUERDO A LA FRANQUICIA Y REGISTRADO EN CORREOS, COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

AÑO XIII

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA A DOMINGO MIR. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 1316

NUM. 559

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA
DRAGONES 31 Y 33,

HABANA, JUEVES 25 DE JUNIO DE 1914

UN ANO: ISLA, \$1.50. EXTRANJERO, \$2.00. NUMERO SUELTO
3 CENTAVOS. PAQUETE DE 25 EJEMPLARES, 50 CENTAVOS.

HUELGAS REVOLUCIONARIAS

La huelga general de Italia, a juzgar por los telegramas publicados por la prensa burguesa, ha asumido en determinadas localidades el carácter de una verdadera revolución social, ofreciendo los huelguistas seria resistencia a la fuerza armada, venciéndola en varios casos.

Parca ha sido la prensa en los detalles, pero los pocos que ha dado demuestran que la huelga general italiana ha causado enorme sensación y producido verdadero espanto en el gobierno y en la burguesía de Italia.

El siguiente cablegrama, que reproducimos de un diario habanero, pone de manifiesto que la situación en Italia llegó a ser sumamente crítica con motivo de la huelga:

«El rey Victor Manuel ha firmado hoy un decreto colocando en la lista de la reserva al general Aglardi, qui fué hecho prisionero por los huelguistas y que rindió su espada sin ofrecer ninguna resistencia.

«La prensa en general, comentando los desdiches que han ocurrido en todo el territorio italiano, dice que no se debieron solo a la excitación del momento sino que constituye una verdadera revolución, muy bien organizada, que durante 48 horas triunfó, de un modo grotesco, pof que causó, no solo graves daños materiales, sino morales.

Comentemos brevemente este cablegrama, que bien lo merece.

En primer lugar, el hecho de que los huelguistas hicieran prisionero a un general, que tuvo «que rendir su espada sin ofrecer resistencias», indica que los huelguistas estaban armados y decididos a todo, pues no es de presumir que el general estuviera solo, sino al frente de sus soldados, y que al no ofrecer resistencia, no obraría por amor a los obreros, sino por impotencia de resistir su fuerza y quedar obligado por la disciplina de sus soldados. De todos modos, el hecho es demostrativo de que el espíritu de rebeldía sigue afirmando. Los huelguistas revolucionarios van aprendiendo el modo de hacer rendir generales.

En segundo lugar, la prensa burguesa italiana confiesa que el movimiento ha sido una verdadera revolución, que triunfó durante dos días, si bien añade despectivamente, de un modo muy grotesco.

La frase subrayada, es una demostración de cuanto hay de bajuno y rastrojo en el alma vendida de los periodistas burgueses. Sin duda el triunfo les pareció grotesco porque solo duró dos días; de haber sido definitivo, lo grotesco se hubiera convertido en hermoso y sublime y los alquileres plenamente hubieran sido los primeros en cantar las glorias de la revolución triunfante, no por vocación, sino por rastrojo.

Ahora terminada la tragedia, todo son comentarios despectivos y exclamaciones que se inicia una violenta represión. Es el proceder de todos los cobardes, que quieren resarcirse del miedo sufrido desorganizándose contra los vencidos. Pero no hay que apurarse: los vencidos de hoy serán los vencedores de mañana, y entonces su triunfo no será grotesco, porque será definitivo.

* * *

En los Estados Unidos se ha producido otra huelga revolucionaria: la de los mineros de Butte, Estado de Montana. Como en la ocurrida no hace mucho en el Estado de Colorado, siendo impotentes las fuerzas del Estado para dominar a los huelguistas, el Gobernador ha tenido que pedir el envío de fuerzas del ejército federal. Y en los Estados Unidos, como en todos los países, se da el caso de que el ejército, aparentemente mantenido para proteger la patria, velar por el honor nacional, defender la bandera, etc., en realidad se utiliza para defender los «intereses» de los patronos.

Después de todo, hemos de reconocer lógica en semejante proceder. ¿Qué es en definitiva la patria más que el conjunto de los intereses burgueses? ¿Y qué es en todas partes el Gobierno más que el servidor de la burguesía, y el ejército más que la fuerza al servicio del gobierno para defensa y protección de la burguesía?

Las huelgas de Colorado y Montana, arrancadas en poco tiempo y ambas con su carácter marcadamente revolucionario, son demostración palpable de que los obreros de los Estados Unidos van despidiendo del letargo en que los tenían sumidos las antiguas Uniones y entrando decididos en el campo vivificante de la acción, respondiendo al llamamiento de los «Obreros Industriales del Mundo».

* * *

Las huelgas generales tienden a convertirse en la parte principal de la táctica adoptada por los proletarios en sus luchas con el capital. Se suceden unas a otras con pasmosa rapidez en todos los países del mundo. En un tiempo relativamente corto, dos años a lo sumo, han sucedido huelgas generales tan importantes como la de los marineros y la de los trabajadores de los docks en Inglaterra; la de los marineros y estivadores en Francia; la de los obreros textiles de Lawrence y la de los fósforeros y marineros de la costa del Atlántico en los Estados Unidos; la de los obreros tejedores en Cataluña y la de ferroviarios de toda España y la de los marineros, muy reciente, en la misma Francia, y últimamente la de Italia, que ha asumido proporciones verdaderamente grandes.

Arma poderosísima es la huelga general, tanto, que contra ella, a ser manejada conscientemente, nada podrían todos los ejércitos, todas las marinas de guerra con todos sus formidables elementos de combate.

Los obreros no se han dado todavía cuenta del poder incontrastable que puede darles ese acto simplísimo de holgar todos juntos, paralizando todos los trabajos, impidiendo el funcionamiento de todo medio de producción y transporte. El día que se dan cabal cuenta, de ese poder, en ellos latente; el día que tengan suficiente conciencia y voluntad para hacer uso de ese poder, empezará a alumbrar para ellos la aurora de la redención completa.

Suponen por un momento a los obreros organizados en sindicatos de oficios, unidos entre sí por federaciones nacionales, y unidas a su vez esas federaciones en una vasta Federación Internacional. Suponen que en un momento dado, respondiendo a un acuerdo previo o a un movimiento espontáneo provocado por una guerra, agresiva gubernamental o capitalista, se produce una huelga general en un país, siendo inmediatamente secundada por todos los demás... Comprende-

dels toda la trascendencia de un hecho semejante! Los obreros de todo el mundo civilizado holgando, negándose a cultivar la tierra, a trabajar en fábricas y talleres, a mover trenes, vapores y demás medios de transporte; toda producción paralizada, todo, tráfico interrumpido; el espectro del hambre alarmándose amenazador por doquier; los almacenes y los campos invitando a los obreros a satisfacer sus necesidades, esto es, a la expropiación; las fuerzas armadas de los gobiernos impotentes para obrar con éxito ante la universalidad del conflicto; la propaganda antimilitarista dando sus frutos; choques inevitables, actos de rebelión, saqueo de almacenes, quema de archivos... en suma, la revolución social es pura.

Y tras la tempestad vendrá la calma. Los mismos sindicatos provocadores del conflicto, de la revolución, serán los llamados a normalizar la producción y consumo, al principio de un modo simple, que se irá complicando y a la vez perfeccionando, hasta que se constituya la sociedad libertaria basada en la libertad, igualdad y solidaridad de todos los humanos.

Nuestros desaparecidos

El compañero José Garrido, de Ciego de Ávila, ha sufrido el rude golpe de ver desaparecer a dos seres queridos que formaban su hogar y su familia. El día 4 de este mes dejó de existir su compañera, Iluminada Ortega Jené, compañera consciente y bregadora por nuestros ideales de redención, y a la que se le dió sepultura civilmente, cumpliendo así su último deseo; y el día 16 de este mismo mes dió sepultura, también civilmente, a una niña de 12 días, hija de ambos, de cuyo enterramiento nació la compañera Iluminada.

Inútil es decir que el cura corruptor, mercader del templo, no intervino para nadie el dolor que sufre el compañero Garrido, como no deben intervenir jamás en los asuntos de los que tienen por norma su rectitud de conciencia y por aspiración la liberación de los oprimidos.

Nos encarga también el compañero José Garrido, hagamos presente por estas líneas su agradecimiento a cuantos han participado de su sufrimiento, dando las más expresivas gracias a los camaradas que formaron el numeroso acompañamiento para el traslado de su compañera, a su última morada.

También ha dejado de existir tras pena y larga enfermedad, el compañero Celedonio Martínez, Director que sufría su último momento, de nuestro colega «El Dependiente».

El compañero Celedonio Martínez era un elemento valioso y entusiasta para nuestros ideales de emancipación, cuya labor dejó avocas hondas entre los explotados.

Únimos nos sentimos en solidaridad a la de los innumerables compañeros que se honraban con la amistad del desaparecido, dando nuestro más sentido pésame a su abnegada compañera y demás familiares que lo atenderon asistidamente hasta su último fin.

El compañero Celedonio Martínez dejó sola y en difícil situación económica a su compañera y a su pequeña criatura, la que, al venir al mundo ya empieza a sentir los efectos desastrosos de una sociedad corrompida, donde los productores estamos amenazados por la miseria y por la tuberculosis, y los vagos a nadar en la abundancia.

EL NIÑO MARTIR

LEON CARDENAS MARTINEZ, JR.

LA VERDAD FULGURA Y LA INOCENCIA DEL SACRIFICADO EN INFAME CRIMEN OFICIAL

Historia, Documentación, Estudio Jurídico, Últimas palabras de la víctima y Corona fúnebre en su Velada

RECOPILACIÓN HECHA POR LEÓN CARDENAS MARTINEZ, SR.

(CONTINUACION)

Estudio Jurídico por VICENTE ALDANA.

Waco, Tex, a 22 de Mayo de 1914.

Sr. León Cárdenas Martínez,
Ciudad:

Estimado señor y amigo:

Devuelvo a usted las constancias impresas de la primera y segunda audiencias ante las Cortes de lo criminal de Pecos y de apelaciones de Austin, insertas en el alegato que se hizo para ser presentado ante la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos; el informe del detective Dougherty; extractos; declaraciones del Juez defensor Parker; del defensor George Estes; recortes de periódicos; actas del Registro civil; declaraciones de jurisdicción voluntaria; y demás recados y cartas auténticas que me proporcionó usted, para el estudio del caso jurídico que entraña el proceso seguido por supuesto homicidio de Emma Brown y que originó la ejecución del hijo de usted León Cárdenas Martínez jr., en Pecos el 22 de este mes.

A la vez acompaña a usted para que haga uso de ella en la forma que lo estime conveniente, mi opinión que, sobre el delito, instrucción, responsabilidad, juicio y ejecución de la sentencia emitido, de acuerdo con los principios fundamentales del DERECHO NATURAL POSITIVO consagrados en las Constituciones de todos los pueblos civilizados y que se contienen en los aforismos que siguen:

I.—Justicia es el deseo constante de dar a cada uno lo suyo.

II.—El juicio no constituye una vergüenza social, sino la práctica de la virtud que se llama Justicia.

III.—La comprobación del cuerpo del delito debe ser la base de un procedimiento penal.

IV.—Comprobado el cuerpo del delito, la responsabilidad penal se establece por confesión o por convicción.

V.—En caso de confesión, para que se la estime cualificada y haga prueba plena, es necesario que sea espontánea, sencilla, acorde en todas sus partes y verosímil.

VI.—Todo acusado tiene derecho a que se le acepten pruebas para justificar su inocubilidad o circunstancias que atenúen la falta cometida.

VII.—Los procesos requieren para su perfección, tranquilidad absoluta en las conciencias de los juzgadores y exactitud en la observancia de las leyes del procedimiento.

VIII.—En caso de falta de comprobación del cuerpo del delito o de duda sobre la responsabilidad en el acusado, debe absolvérsele.

IX.—La pena capital jamás debe imponerse ni ejecutarse en menores de diez y ocho años de edad.

X.—La quebrantación absoluta o singular en parcial de las máximas de

DERECHO que anteceden y que constan asimismo entre las doctrinas y jurisprudencias americanas, invalidan un juicio, lo notifican y lo apartan de la Ley y de la equidad.

XI.—Los países donde no se rinden tributo a la Ley y a las máximas antes enunciadas, no tienen derecho a bautizar a sus pueblos civilizado, porque en sus procedimientos se nivelan con la Edad Media; y, en tal caso, los demás pueblos del mundo, por Humanidad, deben impedirles la Administración de Justicia e inquisiciones judiciales contra los extranjeros. Los Estados Unidos se encuentran en este caso?

Ajustar este trabajo a los preceptos apuntados, he procurado después de penetrarme bien en sus menores detalles del caso, hacer completa abstracción de personalidades y de simpatías; cosa fácil de entenderse, dado que se trata de hechos consumados.

Ojalá y que mi estudio sea motivo de sesuda observación para que se pueda jugar por quienes tengan en ello interés, la verdadera situación intelectual de este País que, a mi juicio ha sido y es muy mal comprendido.

Soy de usted atento amigo y seguro servidor que le desea todo bien.

VICENTE ALDANA.

ESTUDIO DEL CASO, PROCEDIMIENTO, JUICIO, SENTENCIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA POR

VICENTE ALDANA
Exsecretario del Tribunal superior de Justicia de la Baja California, Pasajero de Derecho, con certificados de estudio y práctica en los Buñetes de los licenciados Emilio Pardo jr. y Emilio Vázquez; y en el Juzgado segundo de lo Civil de la ciudad de México, Juzgados de Distrito, de lo Criminal, Tribunales Superiores y de Circuito y Suprema Corte de Justicia de México. Autor del libro «Guía del ciudadano» y varias otras obras y estudios de Derecho internacional Público, Natural, Constitucional, Precio y Administrativo.

Voy a dividir este estudio en dos partes: en la primera relataré con precisión absoluta, los hechos que se desprenden de las constancias que he tenido a la vista; y en la segunda, emitiré el juicio jurídico del caso.

HECHOS

Emma Brown, señorita, mayor de veinticinco años de edad, vivía con una hermana suya, en un ranchito cercano al pueblo de Saragosa, Condado de Reeves, Estado de Texas.

Las costumbres sociales, educación o necesidades, llevaban con frecuencia a

Entro al pueblo, donde era muy conocida y tenía numerosos salones del piso contrario.

El 22 de julio de 1911, que fue día de elecciones, por cuyo motivo hubo en Saragosa abundancia de población flotante, en su mayoría de vaqueros texanos, Emma conduciendo el buey entró por la tarde en el pueblo, haciendo almorzo.

Al día siguiente, 23 de julio, fui en contra del buey solo y con dos ujuelas de PUNTO DE ARMA DE TURGOI y más tarde, a cuatro y media millas y ascendiendo a tres de distancia del pueblo de Saragosa, se cayó de Estela Brown que presentaba lucidas de haber sido asesinada.

La policía no aseguró las huellas, no procuró averiguar la hora en que Emma Brown se había retirado del pueblo a su casa, no mandó practicas a los amigos del cadáver, ni puso el menor de los medios para averiguar quién era el asesino, más tarde, en las leyesendas, al se preocupo en sujetar a juicio de penas la hora aproximada del fallecimiento de la occisa.

El Juez de Paz Mayfield y su amigo Ed Stoeck, expresaron a los scheriffs y personas que acudían a ver el cadáver, el deseo de encontrar un culpable del hecho, para desearles se pusieran las uñas de los vaqueros que se combarazan a tanta por la muerte de una amiga a quien probablemente debían matar.

A la cercanía del crimen, comenzaron a llegar muchas personas, redondeando el cadáver, y entre los curiosos, los dos vecinos León y el portero de la casa, León Cárdenas Manífero, que llevó al juzgado los documentos de la muerte, fundándose con que las huellas de la persona se parecían a las huellas de la persona que estaba cerca del cadáver de la Brown.

En el acto fueron llevadas a León y a León Cárdenas, quienes que eran hermanos, y que regresaron a su casa y trascorrió cerca del cadáver donde en el acto, los vaqueros encabezados por Mayfield los rodearon profiriendo insultos y amenazas al León Cárdenas y, el señor José de la Torre, que llegó al juzgado al punto, pidió que se detuviera a León, diciéndole que en el caso iba a durar y lo mandaría ante todos, si no conocía que él había matado a la Brown y daba todos los detalles de la muerte.

En el acto fueron llevadas a León y a León Cárdenas, quienes que regresaron a su casa y trascorrió cerca del cadáver donde en el acto, los vaqueros encabezados por Mayfield los rodearon profiriendo insultos y amenazas al León Cárdenas y, el señor José de la Torre, que llegó al juzgado al punto, pidió que se detuviera a León, diciéndole que en el caso iba a durar y lo mandaría ante todos, si no conocía que él había matado a la Brown y daba todos los detalles de la muerte.

Lo negó todo León, como era natural, con la convicción del inocente; y, durante dos horas, mantuvo su firmeza negando a los indomables que antes de declarar lo que le rayó a la Brown, y a sus padres y que luego surgió el misterio. Nada consiguió ablandar a los vaqueros y después de la prolongada noche, León se dio cuenta de que de sobre estas eran conocidas por el juez los actos del bandido Texano, apuntado al fin y con la esperanza de ver a sus padres y escapar inmediata de la fuerza de Mayfield y la turba que lo acompañaba, consideró inútilmente que era mejor lo imponer.

Logró así la agresión de la víctima para cargar con responsabilidades de su desenlace, los bueyes escaparon y León, de sus verdugos y lo condenaron a la ejecución.

Por todo lo alto, otra parte de los linchadores, para asustar a León de su familia, fácton a la casa y provocaron al papá que su hijo estaba preso por la muerte de Emma Brown y que el pueblo disponía arrancarle de su casa; por lo cual, inmediatamente deberá salir de la población tomando el camino del Desierto, rumbo a Toyah si no quería que fuera quemada la casa y la finca.

En esos momentos se depositó de los vaqueros, que se quedaron en la cisterna de leche, y en esa circunstancia la de los seis hijos de la familia, nla de la casa vacía y luctuosa, los bueyes desfilaron de su empeño a la turbia, quedándose la familia obligada a permanecer como inquilina.

A una cuadra millas de distancia, en medio de las angosturas de la familia por el arresto de León, sobrevaron ue sencipe a la turba y entonces el espeso trío de desvío del camino para obtener agua, pero no pudo conseguir-

lo porque dentro de la ocurrencia que les rodeaba aparecieron hombres armados ordenándoles que continuaran la marcha.

Y lo di-

to es que lo que yo pienso es po-

que el buey-

co

que no

que lo

mos que sea, si desearnos alcanzar el triunfo para que encumbran prácticamente nuestras ideas de redención emancipándolas de las oídas minorías, no hacerlo así, seremos siempre videntes de ellas. Aquí el problema.

Descendiendo a detalles, tiene solución sin necesidad de tiranizarlas al tratarlas como a muchachos a causa de su cerebro restringido. Usted demuestra ser pensador, descienda a los detalles, y se hará más que soñando y desvirtuando a los que no sigan nuestras críticas como pasa en el día hoy en casi todos los optimistas. La fruta revolucionaria está muy madura, se conoce por la descomposición del actual sistema capitalista en que ya no hay más fe que por el santo Estómagio, en que todas las instituciones le rinden fervoroso culto con todo desgarro o sea fanatismo por el becerro que la revolución barra.

De la exposición y discusión de un plan común a los optimistas sale la luz.

Peregrín Poch.

De San Antonio de los Baños

Compañero Juan Tur.

Adjunto te remito \$4.23, producto de una colecta, que repartirás en la firma siguiente:

*Pluma Roja, \$0.50, «Cultura Obrera» de New York, \$0.50, y lo restante para el déficit de TIERRA!

NOMBRES DE LOS DONANTES

Un trabajador 0.33; Roque Hernández, 0.11; Un cura, 0.11; Perico, 0.20; Clemente González, 0.20; Luis Posada, 0.51; Arturo García, 0.20; Vicente Rodríguez, 0.21; Alberto Muñoz, 0.20; Juan Rodríguez, 0.20; «Ropera», 0.27; Delio Pérez, 0.10; Francisco Padron, 0.20; Miguel Valdés, 0.45; Gerardo Rodríguez, 0.20; Benigno López, 0.20; Tiburcio Rodríguez, 0.20; Marcelino Posada, 0.11; A. P. 0.10; A. R., 0.20; J. G. T., 0.20; Juan Rodríguez, 0.10; Felipe Govin, 0.10; Juan Valdés, 0.10; Cristóbal López, 0.10; Grupo «Los Investigadores», por paquetes, \$2.00.—Total: \$6.23.

Remitente, A. P., por el Grupo «Los Investigadores».

De Banes

Camarada Juan Tur. Habana.

Salud.

Te remito giro por valor de \$15.40 m. a. que distribuirás en la forma que sigue:

TIERRA!, \$4.85; *Tierra y Libertad, \$1.50; *Regeneración, \$1.25; Pago por folletos de D. Alcedo, \$1.20; Para que mandes libros varias, \$3.00; Para folletos, \$1.00; Para «El Dependiente», \$0.60.—Total: \$15.40 m. a.

LISTA DE LOS DONANTES

M. Paramés, 0.25; J. Velázquez, 0.30; E. Toribio, 0.10; J. Prieto, \$1.50; R. Hidalgo, 0.40; A. Bacal, 0.15; L. Velázquez, 0.10; J. Velázquez, 0.20; Un Campesino, 0.15; M. Méndez, 0.15; Un Cura, 0.10; D. García, 0.50; P. Pimentel, 0.50; C. Prieto, 0.25; Un mecánico, 0.50; Uno, 0.10; R. Avila, 0.10; M. Palacios, 0.50; Uno que va, 0.10; D. A., 0.50; Dos calvos, un obrero y un cojo, \$1.50.—Total: \$7.70.

De Los Angeles, Banes.

A. Fernández, 0.50; A. Salgado, 0.25; P. G., 0.25; P. J. López, 0.25; P. Díaz, 0.25; D. González, 0.25; M. G., 0.25; G. Palomares, 0.20; D. Santín, 0.25; R. Feijóo, 0.25; A. P., 0.25; A. V., 0.40; E. Salgado, 0.25.—Total: \$3.60.

Por el Grupo «Rompe Cadena».

DOMINGO GERMINAL.

De Santiago de Cuba

Compañeros de TIERRA!

Salud:

Adjunto os remito los donativos siguientes, respectados en distintos lugares:

Juan Cardona, 0.15; MINAS DE SI-
GUÍA; Un progresista, 0.50; MINAS DEL NORTE; Un tralle, 0.50; PLATA DE DA-
QUIN; Un intruso, 0.50; José Aviá, 0.25; José Barcia, 0.25; José Tallón, 0.25; VILLA DEL COBRE; Isaac Campa, 0.50; Severino Fernández, 0.50; Pas-
cuil Alonso, 0.40.—Total: \$3.80.

DISTRIBUCIÓN

*Tierra y Libertad, para una suscripción que nos mandarás, \$1.00; TIERRA!, \$1.80 y el otro peso ya diremos en que lo queremos.

Vuestro fraternalmente y de la causa, por los compañeros,

RAFAEL GUZMÁN.

De Bahía Honda

Compañeros de TIERRA!

Salud:

Adjunto os incluyo un emoney orders por valor de \$6.50, que hemos recolectado entre los compañeros siguientes:

Emilio, \$1.00; Perfecto Cobelo, \$1.00; Saturnino Couceiro, \$1.00; Cerdelo, 0.50; Martínez, 0.50; Francisco Morga, 0.30; Víctorio Osorio, 0.25; José, 0.25; Pedro Sánchez, 0.50; Celestino García, 0.50; Ciriacio Piñeiro, remitente, 0.70.—Total: \$6.50 m. a.

DISTRIBUCIÓN:

Excursión de propaganda, \$1.50; Presos, \$1.00; TIERRA!, \$2.50 y el \$1.50 restante a que os indicaremos su empleo.

Vuestro fraternalmente y de la causa, Ciriacio Piñeiro Lopez.

De Ciego de Ávila

Camarada Juan Tur y demás compañeros de TIERRA!

Salud.

No les hablamos escrito antes por ver todo lo más que podíamos mandar, pues hoy somos muy pocos y tenemos que suprir algunos gastos que hoy son superfluos; así en que «Tierra y Libertad», de los 25 que nos manda, no nos manden más que 10.

Adjunto con ésta les mando un giro de 14 pesos 80 centavos, distribuidos en esta forma:

Para TIERRA!, \$8.00; «Tierra Libera-
tad», \$3.00; «Obrero Industrial», \$2.00;

*Pluma Roja, 0.50; «Fuerza Consciente», 0.50 y 80 centavos para que me remita cuatro tomos de «Como haremos la revolución».

Sin más, reciban un abrazo fraternal y manden al compañero que es de ustedes y de la causa, por el Sindicato Obrero,

ALVARO H. CRESPO.

CORRESPONDENCIA

ADMINISTRATIVA

HOLGUÍN.—Antonio González. Re-
cibimos \$7.00. Para TIERRA!, \$4.00;
«El Dependiente», \$1.00; «Pluma Roja»,
\$1.00 y \$1.00 «Cultura Obrera» de New
York.

Aguzó el oído y se dió cuenta de que el ruido procedía del interior de la habitación. Entonces miró por debajo del sofá.

—¡Diablo, diabolillo—murmuró, no contándose tampoco allí.

Al fin, se dirigió hacia el armario, lo abrió y empezó a buscar, deteniéndose de vez en cuando para descubrir el objeto de su aburrimiento.

Después de un buen rato, logró encontrarlo y se dispuso a detener la pendulina.

Yo me eché a reír.

—¡Ah! ¿Estabas despierto? ¡Cómo te habrás divertido viéndome buscar por todos los rincones! —exclamó Steffanoff.

Yo quise oponerme a que detuviera la marcha del despertador, tratando al mismo tiempo de hacerle comprender que era necesario poseer la hora a fin de llegar a tiempo, por la mañana, a nuestras ocupaciones.

Pero, dado el carácter violento de mi amiga y mi temperamento nervioso, yo no sé cómo fué aquello lo que le em-

pezó por una simple conversación acabó por degenerar en violenta disputa.

Y hasta recordó que nos insultamos.

En fin, llegó un momento en que estuvimos tentados de abalanzarnos el uno contra el otro, cosa que no hubiera sido más que una barbarie descomunal . . .

Para terminar aquel intempestivo incidente, uno y otro juramos separarnos para siempre a la mañana siguiente.

Pasado el enfriamiento, yo empecé a reflexionar con calma y me di cuenta del giro absurdo que habíamos dado a nuestra existencia: Pensé que era una locura aquella separación y que no podría nunca acostumbrarme a ver en el excelente compañero, la imagen de un simple desacuerdo. ¡Al fin y al cabo no habla ni asoma de motivo para llevar las cosas hasta aquél extremo! Pero, mi amor profundo, ilágiese orgullo si se quiere, que no he podido nunca echarme de encima, y que en ciertas ocasiones me ha proporcionado algún disgusto serio, impidiéndome en aquel momento toda tentativa de reconciliación, y se-

—Y por qué cantas esas poesías de cementerio?

—Porque así torturo mi pensamiento y acabo por vencer, haciendo desaparecer mis ideas lógicas.

—Pensabas en las víctimas de la Revolución?

—Pensaba y pienso en la muerte: en mi muerte.

—No seas fatalista.

—No lo seas. Pero no olvides que los verdugos han puesto un precio a mi cabeza.

—Por ahora estás libre.

—Sí. Pero tarde o temprano llegarás la hora de mi ejecución . . . Y como a menudo pienso, y esta misma tarde pensaba en eso, en que está muy próximo el momento de mi muerte, me he visto precisado a rasguear la mandolina hasta hacerla gente y a entonar cosas tristes hasta hacerme llorar a mí misma.

Hizo una pausa, que yo creí en aquel momento, y he seguido, y sigue creyendo, que fue motivada por un suspiro o por un gemido . . . Y hasta me pareció que el pobre Steffanoff hacía esfuer-

SUSCRIPCIONES

Para cubrir el déficit de TIERRA!

Suma anterior, \$6.66.—SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS. Recuento hecho por los compañeros del Grupo «Los Investigadores», \$3.23.—Total: \$12.89.

Para la excusión de propaganda por la Isla.

Suma anterior: \$32.00.—BAHIA HONDA, Ciriacio Piñeiro, de varios, \$1.63.—Total: \$33.64.

Para las víctimas de los incendios de Cartagena.

Suma anterior: \$35.52.—BAHIA HONDA, Ciriacio Piñeiro, de varios \$1.09.—Total: \$36.61.

Para «El Dependiente».

Suma anterior: \$3.22.—CABARIÓN, José Portillo, 0.50; HOLGUÍN, Antonio González, \$1.00; ROMPE CADENAS, Manuel G. Fernández, 0.30.—Total: \$5.37.—Entregado a cuesta, \$3.72.—Quedan: \$1.65.

Para «Regeneración».

Suma anterior: \$2.61.—BAHIA, Grupo «Rompe Cadena», \$3.53; CÉSPEDES, Manuel G. Fernández, 0.30.—Total: \$6.44.

Para «La Protesta de Buenos Aires»: HABANA, Andrés García, 0.10.

ADMINISTRACIÓN

INGRESOS

HABANA, Venta en los puestos, 0.30: J. Falco, 0.20; C. Serratos, 0.60; M. Reboreda, 0.20; P. Tejedor, 0.20; J. Robles, 0.20; Gómez, \$1.00; G. A. Cúadrado, \$1.00; M. Gutierrez, 0.20; L. Sánchez, 0.20; J. Serrato, 0.20; G. Fierro, 0.20; J. Freires, 0.20; M. Rodríguez, 0.20; J. Alonso, 0.20; A. Teixeiro, 0.20; E. Fernández, 0.20; G. García, 0.20; A. Cintas, 0.20; MAYAGÜEZ, J. de M. Vélez, por paquetes, pago hasta el número 555.—MANACAS, Alfredo Parigela, 0.20; FALCÓN, Demetrio Iglesias, \$1.00; MENDOZA, Manuel Cúndio, \$1.00; Hipólito Sánchez, remitente, \$1.00; WIER, TEX, Francisco Ancira, \$1.63; CABARIÓN, José Portillo, por paquetes, pago hasta el número 555.—SAN: CIEGO DE AVILA, Sindicato Obrero, por paquetes, \$8.00.—Remitido por V. Valdés: Segundo Rodríguez, 0.20; José Méndez, 0.20; Pablo Valdés, 0.10; José Garrido, \$1.00; HOLGUÍN, Antonio González, por paquetes, pago hasta el número 567; \$2.00; SALVADOR, Rompe Cadena, por paquetes, pago hasta el número 561; \$2.50.—WACO, TEX, L. C. Martínez, por paquetes, \$1.00; CÉSPEDES, M. Martínez, 0.15; J. Miranda, 0.15; Manuel G. F., 0.25; F. Martínez, 0.20; UN. obrero, 0.14; J. González, 0.05; M. G. Fernández, remitente, \$0.46; Descuento de giro, 0.11; SANTIAGO DE CUBA, Rafael Guzmán, de varios, \$1.80; SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, Grupo «Los Investigadores», por paquetes, pago hasta el número 559, \$2.00; BAHIA HONDA, Ciriacio Piñeiro, de varios, \$2.72.—TOTAL: \$50.28.

GASTOS

Déficit del número 558, \$210.29; Descuento al cobrador del 25 por 100 de \$5.39, \$1.32; Franco extranjero, \$2.68; Id. Estados Unidos, \$0.87; Id. ciudad, \$0.26; Id. correspondencia, \$0.78; Conducción papel correo, \$0.40; Impresión del número 558, (3.500 ejemplares), \$3.05; Administración y Redacción, \$0.00; Impresión de fajas, \$1.25.—TOTAL: \$364.20.

RESUMEN

Ingresos: \$ 52.08
Egresos: 264.20
Déficit para el número 559 . . . \$ 213.92

TEATRO POGOLOTTI

MARIANO

EL DOMINGO 28 DE JUNIO DE 1914

Representación del Drama en 3 actos titulado

EL LOCO

ORIGINAL DE

RAMÓN CASTAÑO Y LOPEZ

POPULAR ESCRITOR QUE OFRECE SUS PRIMICIAS, COMO AUTOR DRAMÁTICO, AL PUEBLO CONSCIENTE. LA OBRA SERÁ INTERPRETADA POR LA COMPAÑÍA CÓMICO DRAMÁTICA DEL SEÑOR

JOSE LOPEZ RUIZ

Con excelente decoración

LA FUNCION EMPEZARA A LAS OCHO EN PUNTO

Dos Palabras

«EL LOCO» es un drama de ideas; a la manera de los grandes escritores sociales, su autor expone el daño que causa a la Humanidad lo que él llama «Genio del Mal», y en su obra indica con claridad y valentía la manera de hallar la felicidad, para todos los mortales. El que esto escribe, se propone hacer cuantos esfuerzos estén a su alcance, para que la obra resulte, en su interpretación, a la altura de su inquestionable mérito, y espera que el público consciente acuda a demostrar que es amante de lo bello, de lo magnífico que ha escrito en su drama el culto autor del mismo.

PROGRAMA

1º—Sinfonía.

2º—Representación del drama en tres actos, dividido en seis cuadros, en prosa y verso, original de Ramón Castaño que se titula:

EL LOCO

REPARTO:

Berta	Señ. Servat.
Luisa	Sra. Aragón
Ausema	Sr. López Ruiz.
Don Ramón	Sr. Alegre.
Doctor Matías	Sr. Meca.
Mariano	Sr. Solá
Jorge	Sr. Betancourt.
Un sirviente	Sr. L. Díaz.
Policia 1º	Sr. Juan Luis.
Policia 2º	Sr. N. N.

PUEBLO.—LA ACCIÓN EN CUBA

3º—Terminará la función con el precioso juguete cómico, en un acto, de Joaquín Abate, titulado:

ENTRE DOCTORES

Por las principales partes de la Compañía

PRECIOS POR TODA LA FUNCION

Palcos	\$ 2.00
------------------	---------

Luneta y butaca	0.30
---------------------------	------

Entrada General	0.20
---------------------------	------

Tertulia	0.15
--------------------	------

derle, pues ignorábamos la hora en que nos hallábamos.

Steffanoff no poseía reloj. Era aquello una cuestión de principio, pues, según él, poco a nada le importaban las horas en que se hallaba, aun cuando su teoría estaba en abierto contradicción con la pregunta que me hacía por la mañana. Yo tenía un reloj de bolillo que entonces no me servía, pues tuve que llevarlo a casa del relojero para hacerlo componer. En cambio, poseía un magnífico reloj-despertador que me había regalado en Egipto y que yo llevaba siempre en mi maleta.

Este mismo reloj-despertador fué la causa de una disputa entre nosotros.

Al principio yo dejaba el reloj encima de la mesa a fin de poder saber, al despertar, la hora en que nos encontrábamos. Steffanoff impidió a quejarse, diciendo que el monótono tic-tac del despertador no le dejaba dormir y le indicó

que aquella rareza medianó reloj.